



Resolución N° 1028/2025
09/09/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 809/2025 DE FECHA 30/07/2025 POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 247/2025 del Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Directora de la Filial Concepción, con documento N° 5168 del 25 de agosto de 2025, por el cual solicita rectificación de la Resolución del Decanato N° 809/2025 del 30/07/2025 en el semestre de la asignatura en concurso;

La Resolución del Decanato N° 809/2025 de fecha 30/07/2025 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 7408/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, establece en el Capítulo VIII, artículo 84, inciso g, que es deber y atribución del Decanato administrar los fondos de la Facultad conforme a lo dispuesto en la legislación vigente", y la Ley 4995/2013, "De Educación Superior".

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución del Decanato N° 809/2025 de fecha 30/07/2025 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", quedando redactado como sigue:

Art. 1°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para selección de Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, como sigue:

Sede: Filial Concepción	Carrera: Enfermería
Semestre: Octavo	Asignatura: Legislación en salud

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS DICTAMINADORES

Prof. Mgtr. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.
Mgtr. GRACIELA AYALA DE FERNANDEZ, Vocal.
Lic. SONIA MARIBEL ORTELLADO, Secretaria.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. NELSON RAMÓN JARA SÁNCHEZ, Representante de los gremios de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Mg. ELCIRA ELENICE VARGAS ÁLVAREZ, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana